



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO AVISO DE SESIÓN PÚBLICA DE 03 DE OCTUBRE DE 2025

Por este conducto, con fundamento en lo establecido en los artículos 98-A de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, 65 fracción II y 66 fracciones I, II y III del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, 7 fracción I, 8 fracción III, 9, 17 fracciones I, II y III, 18 y 26 del Reglamento Interior de este órgano jurisdiccional, así como en el numeral 4 de los Lineamientos para el uso de tecnologías de la información y comunicación en las sesiones, reuniones, recepción de medios de impugnación, promociones y notificaciones electrónicas, me permito convocarle a la **Sesión Pública del Pleno**, misma que se realizará de manera **virtual el viernes 3 tres de octubre del presente año a las 12:00 doce horas**, con la finalidad de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Análisis y en su caso, aprobación del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano **TEEM-JDC-218/2025**, promovido por **DATO PROTEGIDO**, en contra de la Jefa de Tenencia de la comunidad de Aranza, municipio de Paracho y otro. **Magistrada Ponente:** Yurisha Andrade Morales.

SEGUNDO. Análisis y en su caso, aprobación del Acuerdo Plenario del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano **TEEM-JDC-192/2024**, promovido por Patricia Pérez Morales, en contra del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Epitacio Huerta. **Magistrado Ponente** Adrián Hernández Pinedo.

TERCERO. Designación y toma de protesta de la Maestra Enya Sinead Sepúlveda Guerrero, como Secretaria Instructora y Proyectista, adscrita a la ponencia de la Magistrada Alma Rosa Bahena Villalobos, así como de la Contadora Publica Nayeli Alcántar Rico como Secretaria de Administración y el Maestro Jesús Renato García Rivera como Secretario General de Acuerdos de este órgano Jurisdiccional.

Sin otro particular, le reitero mi agradecimiento y quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

FIRMA REALIZADA CON CREDENCIALES
VALIDADAS POR LIGA POR FIRMAMEX PARA:
amellnavarro@teemcorreo.org.mx

MTRA. AMELÍ GISSEL NAVARRO LEPE
MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO